

NOMBRE	Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., I.P. (Tragsatec, Grupo SEPI)	
N.I.F.	A-79-365821	
DIRECCIÓN	Maldonado,58-28006 Madrid	
Nº TELÉFONO Y FAX	91 396 34 00	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	http://www.tragsa.es http://www.tragsa.es	
DIRECCIÓN DE INTERNET	C/ Julián Camarillo nº 68, 28037 Madrid Tfno consultas: 91 396 36 58 e-mail: contratacion@tragsa.es	

TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Podar adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medio ambiental, cinegéticos, de acuicultura y de pesca, de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural, de restauración e integración medioambiental de infraestructuras, de calidad ambiental urbana, acciones de salud pública dirigidas a la protección de la salud de la población y prevención de enfermedades, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales y de la conservación de los espacios naturales protegidos en general y de los Parques Nacionales en particular. La prestación de servicios especializados de formación, documentación, asesoramiento, consultoría, cartografía, informática y de gestión y eliminación de productos, subproductos y residuos de origen animal relativas a la ganadería. Todo ello mediante la gestión y suministro de los equipos adecuados y el desarrollo de los programas precisos

CENTRAL DE COMPRAS	NO
CÓDIGOS CPV	Código CPV: 60172000 Alquiler de autobuses y autocares con conductor
CÓDIGOS NUTS	ES ESPAÑA

DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	Contratación del servicio de transporte de escolares, profesores y equipo de coordinadores de Tragsatec durante la convocatoria de otoño de 2019 de las rutas científicas, artísticas y literarias bilingües del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Ref TEC0005197
--------------------------------	--

TIPO DE PROCEDIM DE ADJUDICACIÓN	Procedimiento Abierto Simplificado
----------------------------------	------------------------------------

INDICACIÓN PROCEDIMIENTO	-
--------------------------	---

FECHA ADJUDICACIÓN	11/10/2019
--------------------	------------

Nº DE OFERTAS RECIBIDAS POR ADJUDICACIÓN	12
--	----

DATOS ADJUDICATARIO LOTE 1	AUTOCARES MUÑOZ GARCIA, S.L. 818398487 Avenida del Sur, 21 3B - Granada www.autocaresmoreno.com antoniamoreno@autocaresmoreno.com 958.201.927
----------------------------	--

DATOS ADJUDICATARIO LOTES 2, 4 y 6	EMPRESA MONFORTE, S.A.U. A15019243 C/ Cotón de Arriba, 2 - Lugo www.monibus.es info@monibus.es 982.292.905
------------------------------------	--

DATOS ADJUDICATARIO LOTE 3	LUPFERE, S.L. 83904469 Rivero, 69 - San Felices de Bueña (Cantabria) www.lupfer.com autocares@lupfer.com 942.815.148
----------------------------	---

DATOS ADJUDICATARIO LOTE 5	AUTOCARES ALJARAFE, S.L. 841747825 Avenida de Comas, 20-22 - Bollullos de la Mitación www.autocaresaljarafe.es busmara@gmail.com 955.692.347
----------------------------	--

DATOS ADJUDICATARIO LOTE 7	UNITRAVEL AUTOCARES, S.L. 820388997 Paseo Egiburberri, 25-A - Errenteria www.unitraavelautocares.com info@unitraavelautocares.com 945.344.472
----------------------------	---

DATOS ADJUDICATARIO LOTE 8	TRANSVIA, S.L. 846036398 Gran Vía Ramón y Cajal, 17 - Valencia www.transvia.es comercial@transvia.es 961.540.251
----------------------------	---

VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S LOTE 1	4.500,00 €
VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S LOTE 2	4.362,00 €
VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S LOTE 3	3.900,00 €
VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S LOTE 4	4.800,00 €
VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S LOTE 5	3.842,00 €
VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S LOTE 6	4.050,00 €
VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S LOTE 7	5.367,00 €
VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S LOTE 8	4.200,00 €

SUBCONTRATACIÓN	0%
-----------------	----

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	NO
-----------------------------------	----

RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se reflejan en esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".
----------	---